



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Año del 30° Aniversario de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

DIS N° 566/24
DISPOSICION SGCA

Buenos Aires, 29 de noviembre del 2024

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las Leyes Nros. 1.903 modificada por Ley N° 6.549, y 2.095, textos consolidados por Ley N° 6.588, las Resoluciones AGT Nros. 38/21 y 133/2023, la Resoluciones SAGyP Nros. 411/24 y 622/24, las Disposiciones SGCA Nros. 373/24 y 429/24 y el Expediente administrativo A-01-00025687-7/2024, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que de acuerdo con el artículo 3° de la Ley N° 1.903, texto modificado por Ley N° 6.549 y consolidado por Ley N° 6.588, el gobierno y administración del Ministerio Público están a cargo de sus titulares, señalando su artículo 18 que la Asesoría General y los demás ámbitos del Ministerio Público, cada uno en su respectiva esfera, ejercen los actos que resultaren necesarios para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

Que por razones de economía y sencillez, mediante la Disposición SGCA N° 429/24 este Ministerio Público Tutelar decidió adherir a la contratación por doce (12) meses de los seguros para equipamiento informático, vehículos -Flota Automotor y Motovehículos-, edificios -Incendio, Responsabilidad Civil Comprensiva, Robo a Primer Riesgo Absoluto y Cristales-, drones y equipamiento médico del Poder Judicial y el Ministerio Público de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para los ejercicios 2024-2025, que tramitó por el expediente CM N° A-01-00020601-2/2024 del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como Contratación Directa N° 26/2024 bajo la modalidad de Contratación Interadministrativa prevista en la Ley N° 2095, adjudicada a Provincia Seguros S.A. (CUIT 30-52750816-5) por Resolución SAGyP N° 411/2024.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Florida 15 piso 7 (CP1005AAA) Tel. 5297-8058 · sgca-mpt@mptutelar.gob.ar · www.mptutelar.gob.ar

Que, asimismo, mediante la Licitación Pública N° 4/24, este Ministerio Público Tutelar adquirió para uso del organismo un vehículo marca Renault modelo Kangoo II Express Confort 5A 1.6 SCE, Dominio AG891CS, que fuera adjudicado mediante la Disposición SGCA N° 373/24.

Que, por lo expuesto, se solicitó al Consejo de la Magistratura que se sirva tramitar el endoso para que dicho vehículo sea incorporado a la Póliza de Flota Automotor vigente, por una suma asegurada de pesos treinta millones seiscientos noventa y tres mil seiscientos (\$30.693.600).

Que, en tal sentido, la Dirección de Compras y Contrataciones del Consejo de la Magistratura de la CABA informó que la incorporación del mentado vehículo a la Póliza de Provincia Seguros S.A N°10638788 mediante endoso, con una vigencia desde las 12hs del 04/11/2024 hasta las 12hs del 10/09/2025, tiene un costo total de pesos un millón quinientos veinte mil cuatrocientos once con 50/100 (\$1.520.411,50), aprobado mediante la Resolución SAGyP N° 622/2024.

Que, la Dirección de Programación y Control Presupuestario toma intervención de su competencia, realiza el análisis de lo actuado, informa sobre la existencia de disponibilidad presupuestaria para efectuar la erogación requerida, e incorpora la afectación presupuestaria correspondiente

Que, en consecuencia, resulta procedente dictar el acto administrativo que autorice el gasto para el pago del endoso a la póliza N° 10638788 (Seguro Vehículo Automotor Flota) de Provincia Seguros S.A. que incorpora el nuevo vehículo de este Ministerio Público descrito *ut supra*, de conformidad con el trámite gestionado por el Consejo de la Magistratura mediante TEA A-01-00032863-0/2024.

Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución AGT N° 38/2021 y 133/2023, y el artículo 13 del Anexo I "Reglamentación de la Ley de Compras y Contrataciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" aprobado por la Resolución CCAMP N° 53/2015.

LA SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR

DISPONE

Artículo 1.- Aprobar el gasto correspondiente al endoso a la póliza N° 10638788 (Seguro Vehículo Automotor Flota) de Provincia Seguros S.A. aprobado mediante la Resolución N°



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Año del 30° Aniversario de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

622/24 de la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (SAGyP), que incorpora el nuevo vehículo de este Ministerio Público Tutelar marca Renault, modelo Kangoo II Express Confort 5A 1.6 SCE, Dómino AG891CS, por el importe total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 50/100 (\$1.520.411,50).

Artículo 2.- Autorizar el pago a través del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el importe aprobado en el artículo 1 de la presente, de acuerdo con el informe de la Dirección de Programación y Control Presupuestario y la presentación de la documentación respaldatoria correspondiente.

Artículo 3.- Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes al ejercicio 2024.

Artículo 4.- Regístrese, y comuníquese a la Dirección de Programación y Control Presupuestario dependiente de la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Hoja Adicional de Firmas Digitales



MURIEL Ana Carolina
SECRETARIA
MINISTERIO PUBLICO
TUTELAR

SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
REG. Nº 566/2024 Tº XVI Fº 1231/1237 FECHA 29/11/2024

A. Carolina Muriel
Secretaria General
Secretaría General de Coordinación Administrativa
Asesoría General Tutelar



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

www.mptutelar.gob.ar